

**ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “LLORET BLAU”**  
**LLORET DE MAR**

**Resumen de la Reunión de Junta Rectora del día 05.03.06**

Miguel Moreno Martínez	Eduard Achón Masana	
Ramón Sarri Ferrer	Josep M <sup>a</sup> Carrasco Roig (enfermo)	
Joan Pesaferrer Casacuberta	Jordi Orobitg (advocat)	
Diego González Hernández	Josep de C. Carreras (F. Lloret Admons.)	

Se hace entrega a los asistentes de un extracto del libro de caja “gastos” desde el inicio del ejercicio hasta el día de hoy, así como de un listado de propietarios con los cobros de cuotas del mismo periodo. Se sugiere que se lo repasen posteriormente y si tienen cualquier duda o requieran mayor información, que llamen al Sr. Carreras.

Desde la reunión en la alcaldía el día 2 de Diciembre de 2006, con motivo de la entrevista con el alcalde Sr. Xavier Crespo, la Junta no había tenido ocasión de reunirse. El acta de la reunión con el alcalde se mandó, no obstante, a todos los miembros de Junta.

En dicha acta se ponía de manifiesto la buena impresión que se llevó la Junta del Sr. Crespo, quien dio respuesta a alguna de las cuestiones que se le plantearon, comprometiéndose a responder otras que quedaron pendientes en un plazo de quince días. A fecha de hoy han transcurrido tres meses desde aquella reunión y la Entidad todavía está esperando. El Sr. Carreras ha hecho varias gestiones, mediante mails y personalmente al Sr. Crespo pero sin mayor éxito.

Llegado a este punto el presidente de la Entidad Sr. Miguel Moreno propone el siguiente guión de actuaciones:

- *Carta al colectivo de copropietarios, relatándoles la situación y sometiendo a referéndum (ahora que está de moda) manifestarnos frente al Consistorio, tantas veces como sean necesarias, y programando cortes de carretera en Semana Santa y meses de verano. Todo ello con la mayor publicidad posible, convocando a medios de prensa, radio y televisiones locales, de Lloret y colindantes. Como sabéis no creo que sea el mejor camino dado que entiendo que estas reivindicaciones en teoría han quedado obsoletas, pero en la práctica parece ser que es el único lenguaje que, presuntamente, entiende el equipo actual de gobierno del Ayuntamiento. De hecho un vecino me ha facilitado artículo aparecido en El Punt del día 09.01.06 sobre la manifestación de los vecinos de la urbanización de Mont Lloret frente al Ayuntamiento contrarios al plan general. Así daremos cumplida respuesta a la votación, en esta línea, de nuestro colectivo en la última asamblea.*
- *Presentación de la demanda una vez que nos han dado traslado del expediente del contencioso administrativo, tal y como indica Jordi en su e-mail del 30.01*
- *También del e-mail de Jordi: Solicitar demanda cautelar ante el juzgado de lo contencioso administrativo, en el intento de trabar las parcelas de Llob*
- *Nuevas manifestaciones en Nova Ràdio Lloret y Televisió Calella, donde ya tenemos "amigos" y extender el radio de acción a otras de poblaciones colindantes*
- *Insistir con el Sindic de Greuges, haciéndole notar que no sólo a nosotros nos da largas el Consistorio*
- *Preparar dossier completo de los temas más relevantes que nos ocupan, que entregaré a mi gabinete jurídico de Barcelona para que a su vez lo entreguen en mano, con comentarios, a la*

*cúpula de C.. Se trata que ese nivel tenga información de primera mano de los desaciertos y desventuras de su equipo en nuestra localidad. Posteriormente presionaremos, suavemente claro está, para que un delegado se desplace al Ayuntamiento y hable con sus adláteres de la conveniencia de hacer bien las cosas.*

- *Ir creando agenda de direcciones electrónicas de touroperadores a los que haremos llegar link con nuestra Web para que descubran, sin necesidad de desplazarse, la realidad oculta. Está será nuestra manera de hacer publicidad del entorno real.*
- *Planteamos de nuevo constituir la Asociación de Entidades. Creo que es un buen momento a la vista de los descalabros que están sucediendo en otras urbanizaciones.*

Los presentes están de acuerdo con los planteamientos del Sr. Moreno, aprobándose por unanimidad poner en marcha todas y cada una de las acciones propuestas. Con referencia a los propietarios de la urbanización, se les remitirá un informe de situación con los avances, problemas, actuaciones y gestiones de la Junta Rectora desde la asamblea general del pasado mes de Agosto-2005, y también de las acciones que se plantean. También se les remitirá un cuestionario acerca de la conveniencia de celebrar una manifestación, proponiéndoles diversas fechas de cara al verano, para que indiquen la que crean más idónea.

En otro orden de cosas, el Sr. Orobitg informa y entrega copia al Sr. Moreno y al Sr. Carreras para su archivo, de los últimos escritos intercambiados con el Ayuntamiento y el Sindic de Greuges. Informa también que en fecha 01.02.06 presentó las alegaciones de la Entidad de Conservación de la Urbanización Lloret Blau al POUM (Pla d'Ordenació Urbanística Municipal), según instrucciones recibidas de la Entidad.

Uno de los temas que conviene impulsar es la construcción de la tubería de alcantarillado "en alta" que permitirá la conexión de las aguas residuales de las urbanizaciones de Lloret Blau La Creu, etc. a la depuradora municipal. Obviamente dichas urbanizaciones tendrán que construir sus propias redes interiores. A ese respecto el Ayuntamiento respondió favorablemente a la petición de la Entidad, de que encargaría la elaboración del pertinente proyecto de alcantarillado para la urbanización. Sería ideal ir avanzando en la programación de esos trabajos, a fin de que la conexión efectiva se realizase sin mediar mucho tiempo después de la construcción de la conducción general. Se acuerda pedir una entrevista con el regidor Sr. Josep Valls, lo antes posible, para solicitarle información al respecto, y tratar obviamente de temas de interés de la urbanización.

Para la construcción de la red de alcantarillado de la urbanización, el P.O.U.M. impone a la Entidad de Conservación que se constituya transitoriamente en Junta de Compensación, para poder efectuar la pertinente reparcelación económica, con afectación e inscripción de la pertinente carga urbanística en el Registro de la Propiedad. Uno de las alegaciones efectuadas por el Sr. Orobitg, es la oposición a este mandato municipal, dado que lo mejor para la Entidad sería que las obras se hicieran por iniciativa municipal, aunque a cargo de los propietarios.

El Sr. Carreras sugiere, que si finalmente la Entidad ha de transformarse en Junta de Compensación, ir pensando en hacerlo en la reunión del verano. También sugiere que, dado el trasiego documental y costes que supone realizar la reparcelación económica del importe de las obras, sería interesante incorporar a dicho proyecto, aunque separando las partidas económicas, las obras subterráneas a realizar en el alumbrado de calles para su traspaso al Ayuntamiento. A tenor de esta propuesta el Sr. Moreno previene que ello implicará un gran aumento de costes y teme que los propietarios no quieran o puedan

asumirlos en la misma *tacada*. De todas formas se acuerda intentar hacer valorar ese coste de las obras del alumbrado, ya que aunque el convenio urbanístico no lo impone subterráneo, en una de las últimas reuniones el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento dejó entrever oficiosamente que el Ayuntamiento no lo recepcionará salvo que la red de alumbrado sea subterránea. Ello no obstante, tampoco el decreto municipal que facilita el traspaso al Ayuntamiento de los alumbrados de las urbanizaciones, previas obras de adaptación y mejora, imponen que sean subterráneos, por lo que se analizará lo más conveniente.

El Sr. Moreno insiste en que todo ello es únicamente a los únicos efectos de contemplar y prever lo necesario para la posible futura recepción por el Ayuntamiento sin ninguna traba, ya que, en todo caso, el alumbrado público está perfectamente contemplado en el Convenio Transaccional y es obligación de Llob 2002 desarrollarlo según se ha previsto.